



ACTA N°30

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

ASUNTO: Reunión ordinaria de la Asamblea General de Asociados, en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, siendo las 4:30pm, el día 27 de marzo de 2.024, en la sede principal de la FUNDACION TENARCO, se llevó a cabo reunión de la Asamblea General de Asociados. La reunión fue convocada por el gerente por correo electrónico el día 20 de febrero de 2.024 de conformidad con los estatutos sociales.

En forma unánime se aprobó el siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe director general
5. Presentación de estados financieros y del proyecto de destinación de excedentes, y aprobación de estos.
6. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum

El presidente de la compañía informó que se encontraban representados en esta reunión el total de los socios, que integran el 100% de los asociados y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. Elección de presidente y secretario de la asamblea.

Se designó al señor JORGE HERNAN USME SALAZAR, como presidente de la reunión quien a su vez designo al señor WBEIMAR ALEJANDRO VELASQUEZ como secretario.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

El acta anterior es leída y aprobada por unanimidad.

Contacto:

 Avenida 34 N°66B-27 / Medellín, Colombia

 408 39 68

 310 501 5052

 tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco



4. Informe director general

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Asociados el Informe de Gestión correspondiente al año 2023, en donde se describen las acciones más relevantes ejecutadas durante dicho año.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: JORGE HERNAN USME
Secretario: ALEJANDRO VELASQUEZ

PRESENTACIÓN



Contacto:

 Avenida 34 N°66B-27 / Medellín, Colombia

 408 39 68

 310 501 5052

 tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco



En el 2.023 se desarrollaron varios de los programas y servicios que la Fundación durante su trayectoria ha venido estableciendo, a través de acciones socialmente responsables, equitativas e incluyentes contribuimos al fortalecimiento de la promoción y creación artística y cultural; mediante la oferta ajustada a las necesidades de mayor impacto social fomentamos el acceso a programas de formación de la población más vulnerable, caracterizándonos siempre por un equipo de trabajo con sentido humano, que desarrolla sus funciones con calidad y calidez.

Medimos los logros alcanzados a través de criterios de evaluación como lo son nuestra reconocida idoneidad y la participación social con nuestro entorno mediante la ejecución de contratos con Entidades Estatales para el año 2.023:

A través de políticas públicas que nos fueron delegadas por dichas Entidades logramos encaminar los recursos financieros, de infraestructura y humanos, hacia la población de niños, jóvenes, madres cabeza de familia, personas con capacidades excepcionales y, enfocándonos en la realización masiva de actividades y programas artísticos y culturales de interés social.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta el alcance de cada uno de los planes, programas y proyectos de la Fundación, se hace mención especial a los que consideramos de mayor impacto social durante el año 2.023:

1. Fomento, promoción y creación artística y cultura mediante la realización de programas de formación en: artes plásticas, literatura, artes escénicas, danza y baile, música y manualidades.
2. Recuperación de la memoria a través de acciones encaminadas al fortalecimiento de la identidad y apropiación del patrimonio material e inmaterial local mediante capacitaciones, conferencias, memorias visuales y cinematográficas.

Contacto:

 Avenida 34 N°66B-27 / Medellín, Colombia

 408 39 68

 310 501 5052

 tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco





3. Impulso de programas de circulación cultural, así como presentación de expresiones foráneas que contribuyen al enriquecimiento cultural de la comunidad.

GESTIÓN SOCIAL 2.023

Las Fundación, viene desarrollando programas artísticos y culturales, cuyo fin es el fomento a la creación y producción artística, la investigación, el aprovechamiento del tiempo libre, y la participación e inclusión de la comunidad en las expresiones multiculturales.

De igual forma, mediante alianzas público-privadas, hemos venido trabajando en la ejecución de políticas y actividades de interés público, promoviendo el desarrollo social, recreativo, la convivencia, la apropiación del patrimonio, los derechos y la diversidad cultural.

El área de gestión de proyectos ha fortalecido el desarrollo del objeto social en la producción estratégica de eventos, de pequeño, mediano y gran formato, al igual que Eventos académicos como seminarios, foros, capacitaciones, campañas de promoción y prevención.

RESULTADOS 2.023

Durante este año promovimos el desarrollo del individuo a través del mejoramiento y ampliación en cobertura de los programas ejecutados de interés social, de igual manera en nuestra calidad de Entidad sin Ánimo de Lucro retomamos los rendimientos económicos obtenidos como resultado de nuestra gestión a través de un aporte en implementación de proyectos culturales, artísticos y sociales en el año 2023, al igual se reinvertió en vestuarios y comparsas y vinculamos a población vulnerable.

Dada nuestra calidad de Entidad sin Ánimo de Lucro, a lo largo de nuestra trayectoria la Fundación ha administrado un porcentaje mayor de recursos Estatales encaminados a cubrir programas y actividades de interés público dentro de la dimensión de un componente socialmente responsable e incluyente de la población de TENARCO, lo cual constituye la más fiel prueba de nuestra reconocida idoneidad como ESAL. Los resultados satisfactorios obtenidos nos acreditan con la capacidad técnica y administrativa para la realización de programas y actividades de interés público en pro de las manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad hacia la que nos proyectamos.

Contacto:

 Avenida 34 N° 66B-27 / Medellín, Colombia

 408 39 68

 310 501 5052

 tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco





SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Dejo constancia que la Fundación cumple todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, según ley 603 del año 2000.

SOBRE HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de la elaboración de este informe, no han acontecido hechos posteriores al cierre de diciembre, que puedan afectar significativamente el giro normal de las operaciones de la Fundación.

Su cierre financiero y las nuevas experiencias tanto públicas como privadas fueron de gran satisfacción para sus asociados.

Se adjunta el Estado de situación financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio para su conocimiento.

Febrero 28 de 2024

JORGE HERNAN USME SALAZAR

Gerente:
C.C. 15.443.421

Por unanimidad, se aprueban el informe de gestión 2023 y se felicita al director por las actividades presentadas.

5. Presentación de estados Financieros y del proyecto de destinacion de excedentes, y aprobación de estos.

El contador presenta los estados financieros los cuales se anexan al acta y estos aprobados por unanimidad.

Contacto:

Avenida 34 N°66B-27 / Medellín, Colombia

408 39 68

310 501 5052

tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco



FUNDACIÓN TENARCO
NIT 900.537.397-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nombre	DICIEMBRE 2.023	%	DICIEMBRE 2.022	%	Variación Valores	%
ACTIVO						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	205.651	17,35%	312.969	13,97%	(107.318)	-34,29%
Efectivo y equivalentes de efectivo	205.651	17,35%	312.969	13,97%	(107.318)	-34,29%
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0,00%	565.080	25,23%	(565.080)	-100,00%
Deudores comerciales	0	0,00%	533.315	23,81%	(533.315)	-100,00%
Activo para Impuestos	0	0,00%	31.765	1,42%	(31.765)	-100,00%
INVENTARIO	347.850	29,35%	643.734	28,74%	(295.884)	-45,96%
Inventario	347.850	29,35%	643.734	28,74%	(295.884)	-45,96%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	553.501	46,70%	1.521.783	67,94%	(968.282)	-63,63%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	631.741	53,30%	718.212	32,06%	(86.471)	-12,04%
Equipo de computo	28.546	2,41%	28.546	1,27%	0	0,00%
Equipo de oficina	161.520	13,63%	161.520	7,21%	0	0,00%
Equipo de Transporte	105.000	8,86%	105.000	4,69%	0	0,00%
Otros Activos Fijos	618.260	52,16%	618.260	27,60%	0	0,00%
Depreciación acumulada	(281.585)	-23,76%	(195.114)	-8,71%	(86.471)	44,32%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	631.741	53,30%	718.212	32,06%	(86.471)	-12,04%
TOTAL ACTIVOS	1.185.242	100,00%	2.239.995	100,00%	(1.054.753)	-47,09%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE	129.844	10,96%	116.912	5,22%	12.932	11,06%
Proveedores	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Cuentas Comerciales por Pagar	0	0,00%	6.259	0,28%	(6.259)	-100,00%
Beneficios para Empleados	0	0,00%	1.485	0,07%	(1.485)	-100,00%
Impuesto gravámenes y tasa	129.844	10,96%	109.168	4,87%	20676	18,94%
PASIVO NO CORRIENTE	312.003	26,32%	878.107	39,20%	-566104	-64,47%
Obligaciones financieras	312.003	26,32%	878.107	39,20%	(566.104)	-64,47%
TOTAL PASIVO	441.847	37,28%	995.019	44,42%	(553.172)	-55,59%

Contacto:

 Avenida 34 N°66B-27 / Medellín, Colombia

 408 39 68

 310 501 5052

 tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco





PATRIMONIO							
Fondo Social	1.200	0,10%	1.200	0,05%	0	0,00%	
Reservas	219.046	18,48%	219.046	9,78%	0	0,00%	
Asignar para el nuevo programa de desarrollo	420.992	35,52%	967.102	43,17%	(546.110)	-56,47%	
Temporalmente restringidos	102.157	8,62%	57.628	2,57%	44.529	77,27%	
TOTAL PATRIMONIO	743.395	62,72%	1.244.976	55,58%	(501.581)	-40,29%	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.185.242	100,00%	2.239.995	100,00%	(1.054.753)	-47,09%	

JORGE HERNAN USME SALAZAR
 Representante Legal
 C.C. 15.443.471

AIBAL ALBERTO GOMEZ DELGADO
 Contador
 TP.142379-T

DEISY L. CANO VARGAS
 Revisora Fiscal
 TP.190532-T

Contacto:

Avenida 34 N° 66B-27 / Medellín, Colombia

408 39 68

310 501 5052

tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco



FUNDACIÓN TENARCO
NIT 900.537.397-9
ESTADO DE RESULTADOS

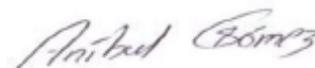
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nombre	DICIEMBRE 2.023	%	DICIEMBRE 2.022	%	Variación Valores	%
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Ingresos por servicios	1.291.630	100,00%	6.592.041	120,17%	(5.300.411)	-80,41%
Dev y Descuentos en Vtas	(21.468)	-1,66%	(1.106.238)	-20,17%	1084770	-98,06%
INGRESOS NETOS	1.270.162	98,34%	5.485.803	100,00%	(4.215.641)	-76,85%
Costo de ventas	(709.517)	-55,86%	(3.906.031)	-71,20%	3.196.514	-81,84%
GANANCIA BRUTA	560.645	44,14%	1.579.772	28,80%	(1.019.127)	-64,51%
Gastos de administración	(126.848)	-9,99%	(550.135)	-10,03%	423.287	-76,94%
Gastos de Ventas	0	0,00%	(3.387)	-0,06%	3.387	-100,00%
GANANCIA OPERACIONAL	433.797	34,15%	1.026.250	18,71%	(592.453)	-57,73%
Otros Ingresos	0	0,00%	1.299	0,02%	(1.299)	-100,00%
Otros Gastos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Gastos Financieros	(12.805)	-1,01%	(60.447)	-1,10%	47.642	-78,82%
EXCEDENTE	420.992	33,14%	967.102	17,63%	(546.110)	-56,47%
Impuesto de renta	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
EXCEDENTE	420.992	33,14%	967.102	17,63%	(546.110)	-56,47%



JORGE HERNAN USME SALAZAR
Representante Legal
C.C. 15.443.471



AIBAL ALBERTO GOMEZ DELGADO
Contador
TP.142379-T



DEISY L. CANO VARGAS
Revisora Fiscal
TP.190532-T

Contacto:

 Avenida 34 N°66B-27 / Medellín, Colombia

 408 39 68

 310 501 5052

 tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco





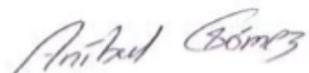
FUNDACIÓN TENARCO
NIT 900.537.397-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nombre	Saldo a Diciembre -2022	Movimiento Debito	Movimiento Crédito	Saldo a Diciembre -2023
--------	----------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------------

Detalle de las cuentas

Fondo Social	1.200	0	0	1.200
Reservas	219.046	0	0	219.046
Asignar para el nuevo programa de desarrollo	967.102	546.110	0	420.992
Temporalmente restringidos	57.628	0	44.529	102.157
TOTAL PATRIMONIO	1.244.976	546.110	44.529	743.395


JORGE HERNAN USME SALAZAR
Representante Legal
C.C. 15.443.471


AIBAL ALBERTO GOMEZ DELGADO
Contador
TP.142379-T


DEISY L. CANO VARGAS
Revisora Fiscal
TP.190532-T

Contacto:

 Avenida 34 N° 66B-27 / Medellín, Colombia
 408 39 68

 310 501 5052

 tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco





FUNDACIÓN TENARCO
 NIT 900.537.397-9
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 NIT 900.427.606-1

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

CONCEPTO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Actividades de Operación: provistos (usados)		
Utilidad del ejercicio	420.992	967.102
Variación de partidas que no afectaron el efectivo		
Deterioro	0	0
Depreciación acumulada	86.471	74.118
Total Partidas que no afectan el efectivo	86.471	74.118
Total generación interna de recursos	507.463	1.041.220
Variación en otras partidas del Activo Corriente		
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	(533.315)	(277.853)
Inventarios	(295.884)	(88.722)
Activos por Impuestos	(31.765)	(8.614)
Otros Activos No Financieros	0	0
	(860.964)	(375.189)
Variación en otras partidas del pasivo corriente		
Proveedores	0	(54.935)
Pasivos Financieros	0	0
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	(6.259)	(25.587)
Beneficios a Empleados	(1.485)	(5.235)
Pasivos para Impuestos	20.676	48.465
	12.932	(37.292)
Disminución en otras partidas del capital de trabajo	(873.896)	(337.897)
Actividades de Inversión: provistos (usados)		
Propiedades, planta y equipo	0	0
Otros Activos No Financieros	0	0
Total recursos usados en actividades de inversión	0	0
Actividades de Financiación: provistos (usados)		
Aumento de Pasivos Financieros Largo Plazo	(566.104)	162.903
Otros Pasivos a Largo Plazo	0	0
Aumento/Disminución del Aporte Social	(922.573)	(1.740.000)
Total recursos usados en actividades de financiación	(1.488.677)	(1.577.097)
Aumento/Disminución neta en el efectivo	(107.318)	(197.980)
Saldo de efectivo al inicio del periodo	312.969	510.949
Saldo de efectivo al final del periodo	205.651	312.969

JORGE HERNAN USME SALAZAR
 Representante Legal
 C.C. 15.443.471

AIBAL ALBERTO GOMEZ DELGADO
 Contador
 TP.142379-T

DEISY L. CANO VARGAS
 Revisora Fiscal
 TP.190532-T

Contacto:

Avenida 34 N°66B-27 / Medellín, Colombia

408 39 68

310 501 5052

tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco



Certificación de los Estados Financieros

Medellín, 19 de febrero de 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador de FUNDACION TENARCO, cada uno dentro de sus competencias y bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros adjuntos, certificamos que los estados financieros de la Fundación, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y durante el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

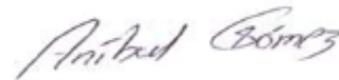
Informamos también que los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131 y el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170 y actualizado el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483 y el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270

Adicionalmente, el suscrito Representante Legal de FUNDACION TENARCO, certifica que los estados financieros y las operaciones de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación patrimonial.

La anterior afirmación se certifica de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005.



JORGE HERNAN USME SALAZAR
Representante Legal
C.C. 15.443.471



AIBAL ALBERTO GOMEZ DELGADO
Contador
TP.142379-T

Contacto:

 Avenida 34 N°66B-27 / Medellín, Colombia

 408 39 68

 310 501 5052

 tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco





Medellín, 20 de febrero de 2024

Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Junta Directiva
FUNDACIÓN TENARCO

Opinión favorable

He auditado los estados financieros de la FUNDACIÓN TENARCO, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Fundación presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de FUNDACIÓN TENARCO al corte 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el anexo N° 2 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 2.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIAS– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante de este informe, en la sección “Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”. Soy independiente de FUNDACIÓN TENARCO, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por FUNDACIÓN TENARCO, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF). Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que

Contacto:

📍 Avenida 34 N° 66B-27 / Medellín, Colombia

☎ 408 39 68

📞 310 501 5052

✉ tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco





estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Fundación para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la Fundación deben supervisar el proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que la Fundación no pueda continuar como negocio en marcha.

Contacto:

 Avenida 34 N°66B-27 / Medellín, Colombia

 408 39 68

 310 501 5052

 tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco





- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la Fundación el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación:

- 1) llevar los libros de actas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable
- 2) desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones del máximo órgano de la Fundación.
- 3) a las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización, estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y acreedores.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations). Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la Fundación, 2) cumplir con las normas inherentes a la Fundación y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material

Contacto:

 Avenida 34 N°66B-27 / Medellín, Colombia
 408 39 68

 310 501 5052

 tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco





en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la Fundación, sus estatutos y las Actas del máximo órgano de la Fundación.

Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.


DEISY LINEY CANO VARGAS
Revisor Fiscal
C.C. 39.387.832
T.P 190532-T
CL 22 SUR 40-63
ENVIGADO -ANTIOQUIA

La asamblea acepta los informes financieros y felicita al equipo por su compromiso.

Los informes quedan aceptados por unanimidad.

Proyecto de Destinación de Excedentes.

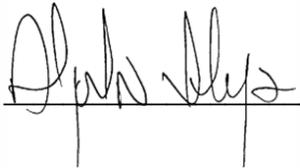
El señor Jorge expone, que de conformidad con los balances correspondientes al año 2023, se estableció que para dicha vigencia fiscal quedaron en la Fundación unos excedentes correspondientes a la suma cuatrocientos veinte millones novecientos noventa y dos mil pesos (420.992.000), así mismo presenta a la Asamblea General, la propuesta de destinar dichos excedentes a la intervención social con promoción y creación artística y cultural en desarrollo de su objeto social y en la actualización de vestuario y muñecos , dicha propuesta es analizada por los asistentes a la reunión y aprobado por unanimidad, esto es por todos los asociados vigentes en la Fundación con derecho al voto.

7. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

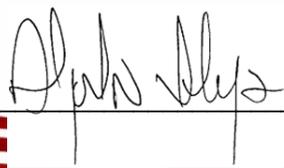
El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 6:30 p.m. del día 27 de marzo de 2024.

Presidente: 

Secretario: 

Esta acta es fiel copia tomada de la original.

Secretario: 

Contacto:

 Avenida 34 N° 66B-27 / Medellín, Colombia

 408 39 68

 310 501 5052

 tenarco@gmail.com

Fundación Tenarco

